

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO

I. Denominación del responsable.

El Centro de Control de Confianza del Estado de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la demás normativa que resulte aplicable.

II. Nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- A) **Nombre del Administrador:** Juan Benjamín Mira Liévanos
- B) **Cargo:** Titular de la Unidad de Transparencia
- C) **Área o Unidad Administrativa:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

III. Nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales:

- A) **Nombre del sistema de datos personales y/o base de datos:** Evaluaciones de control de confianza

IV. Los datos personales que serán sometidos al tratamiento, identificando los que son sensibles.

Se informa que por regla general los datos personales constituyen información confidencial y que dentro de éstos atendiendo a la naturaleza, rasgos y características, algunos se encuadran en la categoría de datos personales sensibles, de conformidad con la normatividad aplicable, tal y como se describen a continuación:

- a) **Datos de identificación:** nombre completo, dirección, teléfono de casa y móvil, estado civil, firma, huella dactilar, fotografías, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), identificación oficial (IFE/INE), Cartilla del Servicio Militar, Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, edad, nombre, antecedentes familiares, dependientes económicos, dependientes económico, historial personal y/o familiar.
- b) **Datos electrónicos:** correo electrónico personal y/o laboral, redes sociales, así como cualquier otro instrumento que se asocie a la identificación en internet o en redes de comunicación de la misma naturaleza.

c) Datos profesionales: antecedentes académicos, certificado de terminación de estudios, títulos y/o cédulas profesionales, constancias de estudios e historial académico.

d) Datos laborales: documentos de reclutamiento, solicitudes de empleo, nombramientos, ocupación, puesto, área o departamento, domicilio laboral, teléfono, referencias laborales y personales, historial de desempeño laboral, entre otros.

e) Datos patrimoniales: percepciones, deducciones salariales, bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, seguros, afores, fianzas, hipotecas, servicios contratados, referencias personales, entre otros con las mismas características.

f) De situación jurídica: procesos y sentencias en materia penal, civil, laboral, fiscal o en cualquier otra rama del Derecho; procedimientos y resoluciones administrativas, quejas y recomendaciones emitidas por Organismos encargados de la Protección de Derechos Humanos, constancias de inhabilitación.

g) Información que esté relacionada con el secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por alguna disposición legal: Resultado único e integral de las evaluaciones de control de confianza, considerado como confidencial, de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad del Estado de México.

DATOS PERSONALES SENSIBLES

De manera enunciativa, más no limitativa, son los siguientes:

- a) Afiliación sindical;
- b) Origen étnico o racial;
- c) Opinión política;
- d) Datos de salud física, mental presente o futura;
- e) Información genética;
- f) Creencias religiosas, filosóficas y morales;
- g) Preferencia sexual;
- h) Datos biométricos;
- i) Entre otros.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

Con el objeto de proporcionar el servicio eficiente de aplicación de evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las o los aspirantes y a las o los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal a fin de emitir, en su caso, la certificación correspondiente; la entrega de sus datos personales es obligatoria y forma parte de los requisitos para el debido proceso de las evaluaciones.

VI. Consecuencias de la negativa a suministrarlos.

En caso de que se niegue a otorgarlos no sería posible la realización del proceso antes enunciado que se pretende llevar a cabo. De no negar su oposición a éste acto, se entiende que existe un consentimiento para su tratamiento en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.

A) Finalidad principal del tratamiento: Proporcionar eficientemente el servicio para el proceso de evaluación de control de confianza como requisito exigible por las disposiciones legales para el ingreso, permanencia y promoción de las y los aspirantes y las o los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal.

B) Finalidades secundarias: Generar estadística en torno a procesos de evaluación de aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México y llevar a cabo un resguardo de los expedientes que se forman con motivo de las evaluaciones de control de confianza; así como el registro de asistencia a las mismas; y para el control de entrada y salida a las instalaciones de éste Centro Estatal.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informara:

Por regla general, los datos personales proporcionados se consideran como información confidencial; por ello, el Centro de Control de Confianza del Estado de México no realizará transferencia de sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna ajena, sin su consentimiento, salvo en aquellos casos que las Leyes de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados, tanto General como Local; del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Seguridad del Estado de México lo establezcan como excepción.

Cabe aclarar que, al otorgar su consentimiento para la transmisión de datos personales, dicha información será tratada en un sistema de datos diverso al cual hace referencia el presente Aviso de Privacidad, por lo que se le sugiere consultar el que corresponda al sistema de datos personales en posesión del nuevo destinatario.

Asimismo, se hace de su conocimiento que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el Responsable y el administrador de los datos personales, ni las realizadas con las unidades administrativas del Centro de Control de Confianza del Estado de México; con la Institución de Seguridad a la cual se encuentra adscrito; así como a otras autoridades tales como Ministerios Públicos, Jueces y Magistrados del Poder Judicial, Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, autoridades fiscalizadoras, para el cumplimiento de sus atribuciones, facultades o funciones, en relación con el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, hasta el momento no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) o revocar en cualquier momento el consentimiento, que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se atribuyan efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se atenderá y/o concluirá su solicitud de forma inmediata o positiva, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales. En ese orden de ideas, su solicitud solamente resultara procedente cuando el tratamiento de datos personales requiera de su aprobación.

Aunado a ello, se debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga proporcionando el servicio solicitado o concluya el trámite iniciado, debido a que la solicitud de cancelación, oposición o revocación en el tratamiento de sus datos personales se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento instaurado.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem) a través de los siguientes links:

www.sarcoem.org.mx

www.plataformadetransparencia.org.mx

O bien, en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, ante la Unidad de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicada en calle Rodolfo Patrón número 123, colonia Parque Industrial, Lerma de Villada, México, C.P. 52000.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando estos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se solicita establecer comunicación con la Unidad de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México para brindarle la orientación correspondiente y optar por una solución congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido al Titular del Centro de Control de Confianza del Estado de México, en el cual indique lo siguiente:

- I. Nombre completo;
- II. Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva;
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se revoca el consentimiento;
- IV. La manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- V. Firma autógrafa o huella digital.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades del tratamiento de sus datos personales, hasta el momento se emplean algunas medidas de seguridad de nivel básico, medio y alto de acuerdo a la categoría de datos personales que son objeto de tratamiento, de conformidad con los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Vislumbrando la posibilidad de nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas, el presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

En este caso el Centro de Control de Confianza del Estado de México, informará por este medio sobre los cambios que pueda sufrir el presente, en la siguiente dirección: <http://ccc.edomex.gob.mx>, en el apartado de Aviso de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

XV. El domicilio del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Sede Lerma:

Calle Rodolfo Patrón No. 123
Colonia: Parque Industrial
Municipio: Lerma, México
C.P. 52000.
Teléfono: (01 728) 2 84 73 30
(01 722) 2 75 83 00 Extensión 62293.
Horario de atención: 9:00 a 18:00 Hrs.

Sede Ecatepec:

Calle Calle: Tlaxochimalco y Panquetzalitzli S/N
Colonia: Ciudad Cuauhtémoc, Secc.
Moctezuma
Municipio: Ecatepec de Morelos
C.P. 55067
Teléfono: (01 55) 5938 9493 Extensión 63291.
Horario de atención: 9:00 a 18:00 Hrs.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 96 fracción I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Sede Lerma:

Calle Rodolfo Patrón No. 123
Colonia: Parque Industrial
Municipio: Lerma, México
C.P. 52000.
Teléfono: (01 728) 2 84 73 30
(01 722) 2 75 83 00 Extensión 62293.
Horario de atención: 9:00 a 18:00 Hrs.

Sede Ecatepec:

Calle Calle: Tlaxochimalco y Panquetzalitzli S/N
Colonia: Ciudad Cuauhtémoc, Secc.
Moctezuma
Municipio: Ecatepec de Morelos
C.P. 55067
Teléfono: (01 55) 5938 9493 Extensión 63291.
Horario de atención: 9:00 a 18:00 Hrs.

XIX. Datos de contacto del Instituto.

Para cualquier asunto relacionado con el cumplimiento sobre la protección de sus datos personales a cargo del Centro de Control de Confianza del Estado de México, podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con domicilio en calle Pino Suárez Sur número 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166, teléfono (01 722) 2261980, correo electrónico infoem@infoem.org.mx, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de materia.